



Instructivo para el impulso del Plan Comunal de la Juventud.

Asambleas Juveniles Comunitarias: Como espacio necesario para el ciclo Comunal de la Juventud. Para realizar este proceso es necesario responder estas interrogantes.

¿Qué es la asamblea juvenil comunitaria?

Es la máxima instancia en la comunidad, sus decisiones y acuerdos están por encima de todos los que toman en otras instancias y son de caracteres vinculantes para los consejos de jóvenes Bolivarianos.

¿Quiénes las integran?

Todos los habitantes de la comunidad que comprendan entre las edades de 15 hasta 30 años según lo establecido en la ley del P.P.J

El Ciclo del Poder Comunal, un ciclo conformado por cinco aspectos o cinco componentes, para guiar la acción de ustedes, pueden hacer muchas otras cosas mas comandante Chávez Alo presidente 263.

- a) Aspecto (1) Diagnostico Comunal.
- b) Aspecto (2) Plan Comunal.
- c) Aspecto (3) Presupuesto Comunal.
- d) Aspecto (4) Ejecución Comunal.
- e) Aspecto (5) Contraloría Comunal.

Diagnóstico Comunal de la Juventud: Es la primera fase del ciclo del poder comunal, mediante el cual se identifican y priorizan las necesidades, fortalezas y debilidades de la juventud en la comunidad.

En ese sentido se necesario resaltar que los consejos comunales serán el brazo que conlleve la conformación y registro de los consejos de jóvenes bolivarianos en el espacio geográfico que corresponda, por ende los consejos comunales deberán suministrar información requerida sobre el diagnóstico efectuado previamente a la conformación de consejos juveniles a fin de contribuir con el poder popular de la juventud.

Para comprender esta primera fase es importante plantearse las siguientes interrogantes:

¿Que es el diagnóstico comunal de la juventud?

Es un proceso de construcción comunal, basado en la detección y análisis de las características que están presentes en la vida de la juventud.

¿Quién lo elabora?

Todos los miembros de la comunidad que integren el grupo etéreo contemplado desde 15 a 30 años y que hayan participado en las asambleas juveniles comunales.

¿Por qué se elaboran?

Porque la Republica Bolivariana se Fundamenta en el poder comunal, donde todos intervienen de manera directa y Protagonica en la construcción de la nueva sociedad

¿Para que se hacen?

Para conocer la realidad existente de la juventud, además generar y ofrecer información necesaria para la elaboración de Plan y con ello ejecutar un bienestar integral de la comunidad en un tiempo y espacio determinado.



¿Cuál es el resultado?

Un listado priorizado de necesidades, potencialidades, fortalezas, y debilidades en torno a la población juvenil en la comunidad estableciendo líneas de acción para la transformación de la realidad existente.

¿Cómo se elabora?

Para elaborar el diagnóstico Comunal se debe llevar a cabo tres

(3) pasos que se mencionan a continuación:

- (1) Elaborar el Perfil Comunal.
- (2) Realizar el croquis o ruta de trabajo en la comunidad.
- (3) Detención de necesidades, potenciales, debilidades y Fortalezas de la juventud en la Comunidad.

Plan Comunal de la Juventud

Es la segunda fase del ciclo del poder comunal, mediante el cual se diseñan, seccionan, y articulan ideas que se convierten en proyectos con el fin de transformar la realidad con la búsqueda de la suprema felicidad social en materia de juventud, partiendo de un estudio exhaustivo llevado a cabo en el diagnóstico comunal de la juventud.

¿Qué es el plan comunal de la juventud?

Consiste un proceso continuo compuesto por una serie de ideas, propuestas y proyectos, con objetivos claros, viables y alcanzables en un tiempo determinado. El plan debe ser el instrumento articulado donde se complementen todas las acciones de vida de la comunidad.

¿Por qué se debe realizar?

Debido a que la Revolución Bolivariana se basa en la construcción del poder comunal, transfiriendo la toma de decisiones de manera

directa a la juventud organizada. En este sentido la juventud se organiza para asumir el poder popular.

¿Para qué?

El plan comunal de la juventud permite organizar y sistematizar actividades y acciones para darle solución a problemas y necesidades específicas, desarrollando potencialidades para mantener el funcionamiento armónico de actividades, organización, colectivos y movimientos juveniles y estudiantiles que vienen desarrollándose en la comunidad, así mismo, permite coordinar diferentes proyectos que se desarrollen en ella y así optimizar los recursos, materiales y capacidades humanas que lo requieran.

¿Quién lo hace?

Es elaborado para la juventud organizada de la comunidad a través de voceros de comités, movimientos, colectivos y organizaciones que conforman el consejo de jóvenes Bolivarianos, luego de ser elaborado será aprobado en asambleas juveniles comunitarias.

¿Cuál es el alcance?

La transformación de la realidad existente en la comunidad, construyendo la patria Socialista.

Características del plan comunal:

- Flexible y abierto.
- Político- ideológico.
- Plurianual.
- Dinámico.
- Continuo.
- Territorial.
- Viable.
- Contextualizado.
- Articulador.

¿Cómo se hace?.

El Plan Comunal se elabora metodológicamente en función del desarrollo de las siguientes pautas:

- a) Focalización y espacialización. Consiste en el ordenamiento de los diversos proyectos relacionados que se ejecutan dentro de su espacio geográfico previamente definido por el Consejo de Jóvenes Bolivariano. Estos podrían cambiar de acuerdo a la lógica de los diferentes proyectos en un espacio y tiempo real.
- b) Desarrollo de ideas propuestas: En la cantidad de focos que hayan relacionados y tomando en cuenta las potencialidades y fortalezas de la juventud en la comunidad. Se generan ideas o propuestas orientadas a solventar las necesidades y debilidades que traduzcan en acciones inmediatas y la elaboración de proyectos.

IMPACTO DEL PLAN COMUNAL DE LA JUVENTUD.

¿Qué efectos (sean positivos o negativos, esperados o imprevistos) van a tener lugar como resultado?.

➤ **Cuantitativo:**

- Producto esperado: Es el resultado inmediato que genera el proyecto.
 - Ejemplo: 20 Jornadas ecológicas realizadas en 5 estados.
- Números de jóvenes beneficiados: Es la cantidad de jóvenes participantes.
 - Ejemplo: 1000 jóvenes participantes de 5 estados.
- Número de trabajo directo o indirecto: Es la cantidad de trabajo directo realizado por comités con la

puesta en práctica del Plan, mientras que indirecto, son los que se realizaron alrededor de los comités conformados.

- Ejemplo: Con las 20 jornadas ecológicas se pudieron realizar 10 intercambios, 5 talleres sobre el reciclaje.

➤ **Cualitativos:**

- Los resultados esperados: Lo que se espera a realizar a mediano plazo.
 - Ejemplo: Mayor participación de la juventud en actividades sociales, mayor organización de la juventud en la comunidad.
- Impacto: Son efectos que va a generar el proyecto o plan en sus diferentes ámbitos, (social, económico, político, cultural, ambiental, preventivo, deportivo y recreativo).
- Áreas de influencia: Es todo el espacio donde se realiza el proyecto permitiendo beneficios a sus pobladores, directa o indirectamente en la ejecución del plan.

El Presupuesto Comunal de la Juventud:

Es la tercera etapa del Ciclo del Poder Comunal, mediante el cual los recursos financieros y no financieros son requeridos para el desarrollo del Plan Comunal.

¿Qué es el Presupuesto Comunal?

Es un instrumento en el cual se reflejan los recursos financieros (dinero) y no financieros (potencial humano, conocimiento entre otros) expresados en costos y gastos para llevar a cabo el Plan Comunal.



¿Quién elabora el Presupuesto Comunal?

Voceros y Voceras de comités, colectivos, movimientos, organizaciones juveniles y estudiantiles organizados en la comunidad, con acompañamiento de los consejos comunales.

¿Qué tipo de Presupuesto Comunal?

- Presupuesto Social: Contempla los recursos no retornables y no financieros destinados a atender las necesidades colectivas de la juventud en la comunidad, se divide en:
 - Salud
 - Recreación y deporte.
 - Ecología
 - Comunicacional.
 - Preventivo y formativo.
 - Cultural.

Ejecución Comunal de la Juventud.

Es la Cuarta etapa del Ciclo del Poder Comunal, donde se concreta en espacio y tiempo el plan Comunal.

¿Qué se ejecuta?.

Los proyectos y programas que se contemplan en el eje del Plan Comunal

¿A quien se dirige la ejecución?.

A los jóvenes entre 15 y 30 años que estén organizados mediante colectivos, movimientos, organizaciones, comités de la comunidad.

¿Cómo se ejecuta?.

De acuerdo en conformidad con el cronograma dispuesto en cada proyecto.

Contraloría Comunal de la Juventud:

Es la quinta y última etapa del Ciclo del Poder Comunal, mediante el cual el pueblo vela por el correcto desarrollo técnico y moral de los proyectos.